



COORDINADORA NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN  
COORDINADORA ESTATAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DE OAXACA



# Conclusiones

**PRIMER**

*Encuentro Estatal de*  
**COORDINADORAS**  
DE LA SECCIÓN XXII DE OAXACA

**40**

*Años de Lucha y  
Resistencia de la*

**CNTE**



**JUSTICIA PARA  
NOCHIXTLÁN**

18 y 19  
DICIEMBRE  
2019

*¡Por la Democratización del SNTE,  
de la Educación y del País!*

*¡Por la Defensa de la Educación Pública!*



LUGAR: AUDITORIO ENEDINO JIMÉNEZ JIMÉNEZ HOTEL "CASA DEL MAESTRO"  
NIÑOS HÉROES # 225 COL. EXMARQUESADO, CENTRO, OAXACA DE JUÁREZ CIUDAD DE LA RESISTENCIA

## PRESENTACIÓN

La coordinadora nacional de los trabajadores de la educación (CNTE), nació desde hace 40 años en el estado de Chiapas como un magisterio disidente, su conformación fue con el propósito de ser un movimiento político, educativo y social, al interior del sindicato nacional de los trabajadores de la educación (SNTE); el movimiento democrático de los trabajadores de la educación de Oaxaca (MDTEO) participa desde 1979 con la CNTE en todas las actividades políticas sindicales de carácter estatal y nacional, pero cabe recalcar que los consejos centrales de lucha jugaron un papel relevante e importante en la sección XXII; en 1980 se derrota a vanguardia revolucionaria conformada por los charros al servicio del gobierno de Oaxaca y al SNTE, iniciando un movimiento clasista, político, social y con una educación al servicio del pueblo, los maestros oaxaqueños ya estaban hartos de ser pisoteados en sus derechos laborales y sindicales y de no ser representados por el CES de ese entonces, la organización y movilización jugaron un papel importante para concretarse a una sección democrática del país, el magisterio oaxaqueño forma parte de la coordinadora nacional desde 1982, bajo la premisa de la consulta a las bases, hoy en día (diciembre 2019) es el bastión principal de la CNTE.

Actualmente la coordinadora estatal de los trabajadores de la educación de Oaxaca (CETEO) aglutinados en la sección XXII, han avanzado con las bases gremiales en él ir y devenir democrático, han consensado y elaborados principios básicos en el marco de los pre plenos y congresos políticos como: 22 principios de la CNTE, 24 principios del MDTEO, 16 principios para una gestoría honesta y democrática de los directores y jefes de área educativa del IEEPO nombrados por el movimiento democrático oaxaqueño y el código de ética de la sección 22 del SNTE, mismos que han regido el actuar y proceder de nuestros dirigentes y de las mismas bases, que han permitido avanzar en la democratización del SNTE.

Por lo tanto el MDTEO reafirma el compromiso ético que tenemos por hacer posible una transformación política, educativa y social desde abajo, por tal motivo la sección XXII en la CNTE, ratifica el compromiso de avanzar en el proceso junto con la sociedad, estudiantes, padres de familia y el magisterio democrático, en el programa nacional de educación por una verdadera transformación en México que estará al servicio del pueblo, con el firme propósito de sentar los principios y bases para seguir haciendo posible una verdadera evolución social desde el enfoque de la educación alternativa, que nos permita construir un país más justo, más humano y más democrático.

Hoy la CETEO, tiene el firme compromiso de velar por los derechos laborales, sindicales, pedagógicos, culturales y comunitarios del magisterio oaxaqueño y nacional, pero sobre todo debe estar alerta y pendiente que el CES de la sección XXII, cumpla con el compromiso y responsabilidad de luchar por sus agremiados. En el 2016 la CETEO jugó un papel relevante cuando los integrantes del CES, abandonaron y dejaron acéfala la dirección de la sección 22, únicamente las secretarías: general, organización, finanzas siguieron al frente indistintamente que fueron encerrados en cárceles de alta seguridad, algunos secretarios

de trabajo de conflictos estuvieron al pie del cañón y la CETEO fue reforzada por compañeros emergentes nombrados en los sectores mismos que continuaron el proceso de luchar y sacar adelante nuestros propósitos de la lucha sindical.

Ante el contexto político, social, económico, cultural, pedagógico y comunitario que vive el país, se hace necesario fortalecer el trabajo de los cuadros intermedios: representantes de centros de trabajo, comités delegacionales y el CES, así mismo las coordinadoras: delegacionales, sectoriales, regionales y estatal, ambos tienen la responsabilidad de sancionar el mal actuar del CES de la sección XXII y tener vigente el principio de la democracia en Oaxaca y en el país, pero sobre todo retomar las tácticas de organización-movilización-negociación-movilización ante el embate del neoliberalismo, nuestra lucha debe reivindicar a la sección XXII, y a la CNTE de nuestro país. (Mtro. Sergio V. Altamirano. 19 de diciembre 2019).

A continuación, se dio la lectura de las conclusiones de las 5 mesas de trabajo En el marco del primer encuentro estatal de coordinadoras de la sección XXII de Oaxaca y en este caminar de la CNTE en sus 40 años de existencia, por cada uno de los relatores de las respectivas mesas.

#### **MESA 1: LA LUCHA DE CLASES EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL Y NACIONAL.**

Los trabajos de esta mesa se iniciaron a las 17:48 pm del día 18 de diciembre en las instalaciones del CEPOS 22. con la participación de 2 elementos de comisión política, el profesor Francisco Javier Morales Gutiérrez de la CETEO, integrantes del CES, organismos auxiliares y espacios ganados por el movimiento, estando presente 32 delegados, que representan 16 sectores de un total de 37, representando a las regiones: Cañada 2 sectores, Costa 3, Istmo 1, Mixteca 4, Sierra 1, Tuxtepec 0, Valles Centrales 6.

#### **CONSIDERANDOS**

En estos últimos años la voracidad de los que se creen dueños del mundo han arremetido con todo el poder que tienen a su alcance sometiéndolos a sangre y fuego a los pueblos originarios despojándolos de sus recursos naturales para seguir amansando más fortunas. América Latina y diversos países en el mundo han alzado la voz y defendido lo que por derecho les corresponde, derivando en esto en el asesinato de líderes comunitarios, golpes de estado, robo de elecciones e imposición de gobiernos a fines a la ultraderecha radical y los organismos internacionales como la OCDE y el Banco Mundial por mencionar algunos.

En México hace un año se dio el proceso de cambio de partido en el poder, llegando la llamada 4T que hasta el momento no ha hecho cambios de fondo en la sociedad, la disparidad social y la pobreza sigue siendo la misma. Es decir, las leyes que ha reformado siguen beneficiando al empresario y mandatadas por organismos internacionales, el discurso de la 4T se ha quedado en solo eso en discurso. en tal sentido y después de un amplio análisis y debate se llegan a las siguientes:

## **CONCLUSIONES.**

### **CONTEXTO INTERNACIONAL**

01.- Reactivar la alianza con otros sectores sociales para continuar la lucha en defensa de los recursos naturales y garantizar los derechos de los pueblos originarios de América Latina y el mundo.

02.- La lucha de clases será la única vía como acción para cambiar al país a través de la unidad y la organización a nivel estatal, nacional e internacional y solidarizarse con otros países de América Latina, que en la actualidad están siendo afectados por el capitalismo, dictaduras, masacres a los pueblos originarios.

03.- Que la CNTE siga respaldando la lucha de los países de América Latina, ante las imposiciones de políticas gubernamentales que someten a la clase obrera y trabajadora.

### **CONTEXTO NACIONAL:**

01 Que la CNTE contribuya a la organización de la lucha de clases de los pueblos originarios y explotados del país.

02.- Esta mesa ratifica la vigencia los acuerdos y principios rectores de la CNTE ya establecidos.

03.-Que la ICN, prensa y propaganda, CEPOS, CEDES y SOPI elaboren trípticos, folletos, carteles informativos sobre los sucesos históricos a lo largo de los 40 años de la CNTE.

04.- Conforme a los tiempos y las etapas de lucha. Como CNTE fijar el posicionamiento energético ante las políticas de privatización de la educación que derivan en la eliminación de los derechos de las maestras y maestros.

### **CONTEXTO ESTATAL:**

01.- Impulsar la escuela sindical por parte de la CETEO a la base trabajadora de la sección 22 para su formación política.

02.- Que se impulsen el nombramiento de las coordinadoras delegacionales, sectoriales, regionales y estatal ya fenecidas y el relevo de integrantes que no estén cumpliendo con sus funciones mandatadas por el MDTEO.

03.- Mantener la resistencia encontrar de las políticas implementadas por los organismos internacionales a través del PTEO, como una forma de lucha desde las escuelas.

04.- Impulsar medidas económicas autosustentables a través del consumo de productos de las regiones desde las escuelas.

05.- Brigadear a los padres de familia en relación a los programas reformistas de la 4T que favorecen al Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial y sus repercusiones en la educación.

06.- Se hace necesario democratizar a las bases y seguir generando conciencia en el maestro para que se identifique nuevamente con el pueblo y vuelva a ser el vínculo para la organización y educación de las comunidades en que labora. Sin dejar la esencia de ser maestro recordando que es pueblo.

07.- De manera inmediata se debe fortalecer al MDTEO a través de la reorganización desde las delegaciones, coordinadoras, centros de trabajo sindical y continuar movilizándonos dando otra vez el poder de decisión a las bases magisteriales.

08.- Se exige el incremento salarial a las y los trabajadores de la educación como una demanda central del MDTEO.

09.- Fijar la posición política y hacer el llamado al paro indefinido en el marco de la discusión de la Ley Estatal de Oaxaca en materia de educación.

10.- Recuperar la autonomía laboral como sindicato en la entrega de espacios laborales, con el porcentaje que por ley le corresponde que es el 50%.

11.- Se exige la realización de un primer congreso de coordinadoras con carácter resolutivo, y así sentar las bases de este órgano no estatutario desde lo estatal hasta las delegaciones.

### **PRONUNCIAMIENTOS:**

01.- Nos pronunciamos en contra del golpe de estado en Bolivia al presidente legítimo Evo Morales.

2.- Nos pronunciamos en contra del asesinato del luchador social Chatino Catalino Barradas Santiago y exigimos justicia.

03.- La mesa número uno hace un llamado a ni una lucha aislada más dentro de la sección 22 y que la dirigencia convoque a una lucha para resolver las demandas de todos los niveles educativos.

### **PLAN DE ACCIÓN O TAREAS**

01.- Realizar una mega marcha cada 17 de diciembre para conmemorar el surgimiento de la CNTE en el marco nacional

02.- Se organice con anticipación la celebración de los 40 años de la sección 22 de Oaxaca a celebrarse el 15 de mayo del 2020, que sea trascendental para el pueblo de Oaxaca y el magisterio en general.

Se clausuran los trabajos de la mesa número 1, siendo a las 20:30 horas en las instalaciones del CEPOS 22.

POR LA MESA DE LOS DEBATES

MODERADORA  
PROFRA. AMADA CASTRO ARAGÓN

RELATOR UNO  
PROFR. JESÚS FIDEL CHÁVEZ OLIVERA

RELATOR DOS  
PROFR. MARGARITO AVENDAÑO ALAVEZ

ESCRUTADOR  
PEDRO ISRAEL RUELAS CASTRO

## **MESA 2. EL PROYECTO EDUCATIVO DEL PTEO COMO BASE FUNDAMENTAL DEL PROYECTO EDUCATIVO DE LA CNTE VS LA NUEVA ESCUELA MEXICANA.**

### **CONSIDERANDOS.**

En el marco del primer encuentro estatal de coordinadoras de la sección XXII de Oaxaca y en este caminar de la CNTE en sus 40 años de existencia, se ha desarrollado una lucha incansable por la defensa de la educación pública a través de diversos procesos como mesas pedagógicas, asambleas, foros, congresos, entre otros, dando origen a un proyecto de educación alternativa que es el Plan para la Transformación Educativa de Oaxaca. Proyecto generado a partir de planteamientos y experiencias pedagógicas que han contribuido para conformar y confirmar el plan nacional de educación de la CNTE, mismos que se basan en principios educativos como: revolucionario, democrático, clasista, gratuito, público y equitativo, pluriverbal, científico, nacionalista, internacionalista, vinculación con el trabajo y reconocimiento a los trabajadores de la educación.

Y con un enfoque; humanista, integral, holístico, comunal, de género, crítico, dialógico popular y científico caracterizado en la formación de un sujeto histórico social que se ha trabajado a través de líneas de formación críticas y articuladoras que son: a) territorio y madre naturaleza. b) lengua de los pueblos. c) sociedad e historia crítica de los pueblos de México y el mundo. d) economía y trabajo productivo. e) cultura popular.

En este sentido, se presentan las siguientes conclusiones (propuestas), como parte de los trabajos de la mesa 2.

### **EJE 1.- EL MODELO EDUCATIVO QUE PLANTEA LA NUEVA REFORMA EDUCATIVA DEL 2019.**

Rechazo total a la reforma educativa de 2019 por que se fundamenta en el modelo neo liberal, dictado por la OCDE Y MEXICANOS PRIMERO.

El MDTEO se pronuncia por el rechazo al modelo educativo de la nueva escuela mexicana.

Se ratifica el proyecto educativo de la CNTE que plantea una propuesta educativa contra hegemónica en correspondencia a los principios de la CNTE.

El proyecto educativo de la CNTE de la sección XXII se consolida a través del PTEO, el cual está integrado por tres programas y dos sistemas, siendo los siguientes:

- 1) Sistema estatal de formación profesional de los trabajadores de la educación de Oaxaca (SEFPTEO)
- 2) Sistema de evaluación educativa de Oaxaca ( SEEO).
- 3) Programa para el reconocimiento educativo a los trabajadores de la educación de Oaxaca (PRETEO).
- 4) Programa estatal para mejorar las condiciones escolares de los niños, jóvenes y adultos de Oaxaca (PEMCEV).
- 5) Programa popular comunitario de infraestructura y equipamiento educativo de Oaxaca (POPCIEEO).

Se ratifica el trabajo pedagógico desde el enfoque crítico, analítico y reflexivo del PTEO en los niveles especiales en sus tres modalidades CEOS, CEBAS-CEDEX y Misiones culturales.

## **EJE 2.- LA DIFERENCIA ENTRE LA ESCUELA MEXICANA Y EL PROYECTO EDUCATIVO DE LA CNTE**

La escuela mexicana: es una modificación de la currícula y evaluación anterior y se guía por una educación oficial estandarizada, sigue obedeciendo a los grandes intereses transnacionales, hegemónicos y neo liberales.

El proyecto educativo: tiene la finalidad de hacer nuevas currículas de acuerdo al contexto social, rescatando nuestra cultura y respaldando los intereses del pueblo mexicano, respeta al niño en su dimensión de ser humano, dignidad, individualidad, colectividad y busca crear mejores condiciones de vida, haciendo una educación desde el pueblo y con el pueblo.

La nueva escuela mexicana mantiene la esencia de la reforma peñista, por ejemplo, la evaluación para la permanencia ahora se plantea como diagnóstico.

El enfoque que sustenta el proyecto educativo de la CNTE se diferencia del nuevo modelo educativo.

Los diputados y senadores cancelaron a lo que llamamos evaluación punitiva, aprobando las leyes secundarias y faltando la armonización de las leyes estatales.

Que se ratifique el nivel de educación especial contemplando sus tres modalidades de atención (CAM, USAER y UOP) rechazando la educación inclusiva que plantea la nueva escuela mexicana.

Que el proyecto educativo se la CNTE contemplen dentro de sus ejes la atención a la diversidad de los alumnos que presenten necesidades educativas especiales y necesidades específicas de apoyo educativo a través de sus servicios de apoyo como CAPEP en educación preescolar.

### **EJE 3.- EL PAPEL PEDAGÓGICO COMO MILITANTES DEL MDTEO Y LA CNTE**

La formación en pedagogía crítica es fundamental en los docentes y en los futuros docentes.

Ratificar el derecho a la educación pública y gratuita, que las escuelas no pierdan su personal por no tener pocos alumnos.

Hacer el análisis crítico de la realidad de nuestras escuelas para conocer las necesidades de formación, infraestructura y las necesidades de la comunidad, así mismo saber ¿cuántos somos? y ¿dónde estamos?,

Documentar la información infraestructura y las necesidades y hacer la sistematización de este proyecto y recopilar evidencias.

Es necesario analizar los avances que hay en cuanto a la construcción de un currículum alternativo y trabajar en la construcción del mismo.

Afianzar la construcción de las metodologías a favor del PTEO para consolidar la corriente pedagógica con curriculum alternativo y comunal en Oaxaca y América Latina.

Darle importancia al conocimiento, manejo y entendimiento de los conceptos centrales y relacionados al PTEO y clarificar el enfoque que se le da en nuestro proyecto educativo.

Entenderlos como un lenguaje en el trabajo pedagógico del MDTEO, por ejemplo, conceptos como comunidad, el buen vivir, etc.

El maestro debe ser un investigador de su propia práctica docente.

En el nivel de formadores de docentes, la formación de las normales debe articularse con el PTEO y llevar la formación crítica, cambiar su esquema porque es notable que desde hace años siguen llevando un mismo esquema de formación.

Defender la educación pública y luchar porque el PTEO se reconozca en las leyes secundarias y en la armonización de las leyes estatales.

Cambiar las prácticas que alimentan al imperialismo.

Definir qué tipo de seres humanos queremos formar en la perspectiva crítica y desde el enfoque del PTEO.

Crear proyectos viables en nuestra comunidad escolar en donde se vincule la escuela y la comunidad reconociéndose como parte importante y activa con funciones específicas.



Promover el análisis, la reflexión y la crítica en los estudiantes, empezando por el docente que está frente a grupo, el docente debe concientizarse antes que las coordinadoras.

Se promuevan actividades pedagógicas que involucren a la comunidad, para que esta no sólo sea un agente observador que critique las manifestaciones, el magisterio debe usar sus habilidades y estrategias docentes para demostrar la finalidad del PTEO y valore su labor.

Concientización y sensibilización de la base trabajadora, salario justo y estímulos iguales.

Que se realice un congreso educativo en cada una de sus fases, referente al PTEO.

El docente es acompañante, es guía más que maestro, dejar a un lado la educación tradicionalista y dar la libertad tomando en cuenta que todos aprendemos de todos.

Que sea un compromiso por parte de todos (jefes de sector, supervisores, directores, docentes y de apoyo).

No estamos fungiendo como militantes del movimiento porque si lo hiciéramos estaríamos en una postura de resistencia ante los ofrecimientos del gobierno.

Defender el PTEO por ser una propuesta alternativa, construida dentro del marco pedagógica de la sección XXII.

Concientizar a los padres de familia a la participación de la CNTE.

Estrategias de lucha movilización, negociación, movilización.

Los elementos que lo conforman son: los principios y enfoques, el currículum crítico y formación de los trabajadores de la educación y nuevo educador.

Para equilibrar el trabajo docente desde la escuela, efectuar acciones con la finalidad de establecer relaciones humanas que favorezcan el trabajo del proyecto alternativo.

Organizar espacios de discusión y análisis donde se aborde el tema de la evaluación de los proyectos basados en el PTEO.

Activar y concientizar a las bases para realizar el proyecto educativo no como una opción si no como una necesidad fundamental dentro de las aulas.

La esencia del PTEO es educar al maestro, de colonizar su pensamiento, tener conciencia pedagógica para que se transforme la ideología, de lo contrario difícilmente tendremos transformación en la práctica educativa.

Reforzar las metodologías a través de los saberes comunitarios, faltando agregar algún eje donde se retome al maestro como la persona o sujeto que asume el proceso histórico social. si no ¿quién va a educar a los maestros jóvenes y a las nuevas generaciones?

Buscar procesos didáctica y multidisciplinarios para entender y comprender más a fondo el PTEO, para que haya un cambio metodológico y romper paradigmas neoliberales, cambio

de estrategias, cambio de práctica y principalmente tener los conocimientos comunitarios exigiendo ser investigador y actualizarse constantemente a través de la lectura.

#### **EJE 4.- LOS PRINCIPIOS PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL COLECTIVO – PROYECTO**

Seguir la formación en la ruta de pedagogía y teoría crítica de los supervisores, ATPS, directivos, docentes y PAAE.

Conocer en realidad cuantos colectivos hay, en qué proceso están y que están trabajando y cuáles son sus necesidades.

Es necesario abrir los espacios de compartencia entre los colectivos para intercambiar proyectos y experiencias agendadas de manera periódica y que se les dé apertura a todos.

Se retoma los siguientes principios para la consolidación de los colectivos del MDTEO:

Propósitos en común. Sentido de pertinencia. Integración al colectivo. Actitud cooperativa. Respeto al capital cultural. Principios bioéticos (respeto a la naturaleza y respeto a la preservación de la vida).

Cambiar los formatos de participación donde se exponen los trabajos de los colectivos para que no se deje fuera a nadie.

Es necesario sistematizar todo lo que trabajamos y ver qué resultados nos da y revisar si está resolviendo la problemática educativa.

Impulsar la inscripción de proyectos educativos ampliando y poniendo nuevas fechas.

Operativizar los programas y los sistemas del PTEO.

Trasladar la comunidad a la escuela, aula y comunidad.

Dejar a un lado los programas oficiales y construirlos a partir de las necesidades de los alumnos.

Dar continuación a los trabajos de los TEEA y desde los colectivos se debe llevar la ruta de formación.

Realizar un análisis estatal en los niveles educativos sobre la implementación del PTEO.

Que haya mayor cobertura pedagógica y económica en todas las regiones del estado para que se consolide el trabajo alternativo, a través de la creación de becas de posgrado para los trabajadores de la educación que deseen continuar su profesionalización y así aportar más a los colectivos escolares.

El PTEO es revolucionario, democrático, clasista, gratuito, público, equitativo, universal, científico, nacionalista, internacionalista, vinculado con el trabajo y el reconocimiento a los trabajadores de la educación.

Fomentar proyectos educativos que vinculen las necesidades del contexto de los niños de acuerdo a sus necesidades, desde su lugar de origen.

El PTEO reconoce a los pueblos originarios como tales y sean reconocidos por el estado para así fortalecer y revalorizar nuestra identidad.

Generar la autosuficiencia comunitaria a través de proyectos de vida.

Para que se consolide el PTEO, necesitamos conocer las bases del proyecto, aunado a la responsabilidad, honestidad, los valores, es lo que los integrantes debemos tener a parte del conocimiento de nuestra cultura y raza.

Que la federación destine un presupuesto para los proyectos de educación alternativa.

Propiciar espacios de compartencia, foros, encuentros, etc. que sirvan para el fortalecimiento de los proyectos educativos a nivel zona, sector y región en la que participen todos los niveles educativos.

Organizar por colectivos muestras pedagógicas y dar a conocer los trabajos de los maestros y alumnos en la comunidad.

Que el PRETEO establezca los mecanismos que contribuyan al fomento, implementación y evaluación de los proyectos educativos.

Generar espacios de socialización para la formación en didáctica crítica, vinculándose con las entidades e instituciones necesarias para su desarrollo e implementación.

Fortalecer los proyectos educativos desde la experiencia de otros niveles.

#### **EJE 5.- LA ESTRUCTURA PEDAGÓGICA DEL MDTEO Y LA CONSOLIDACIÓN DEL PTEO**

La cartera de educación alternativa de las coordinadoras es de suma importancia para la transición del proyecto educativo del MDTEO y debe funcionar activamente. por lo que se propone analizar y precisar qué papel juegan y realizar un evento donde los compañeros de educación alternativa den a conocer los trabajos y avances que hay en sus escuelas y zonas respecto al proyecto del PTEO.

La cartera de educación alternativa se haga el nombramiento específico y participen compañeros comprometidos con el movimiento y formación pedagógica.

Que esta cartera de educación alternativa esté vinculada con el CEDES XXII para consolidar los trabajos del PTEO y asesorar proyectos y encuentros pedagógicos.

Las normales deben hacer propuestas curriculares desde el PTEO, presentando su proyecto educativo. comprometerse a la formación de cuadros sindicales impulsando la escuela sindical.

Se debe dar la importancia a la formación crítica de las coordinadoras.

Construir y operativizar la agenda de actividades pedagógicas de los diferentes sectores y extenderlo a los diferentes niveles educativos desde educación inicial hasta el nivel de formadores de docentes, para conocer las experiencias pedagógicas y apoyar la formación crítica con el apoyo de los compañeros que han sido parte de las estructuras pedagógicas.

Realizar convenios con instituciones pedagógicas; como el instituto de investigación sociológicas de la UABJO, UPN y otras instituciones más para abonar a la formación crítica de los trabajadores docentes y no docentes MDTEO.

Organizar un evento específico para conocer y discutir las diversas concepciones del pensamiento crítico.

Retomar la formación para el conocimiento de la pedagogía crítica mediante diplomados.

Conformación y fortalecimiento de la estructura pedagógica, oficial y sindical en cada nivel educativo, para el acompañamiento, consolidación y aplicación de los proyectos educativos del PTEO.

Generar la colectividad como principio fundamental del MDTEO para la construcción del PTEO.

Que el CEDES 22 construya en conjunto con educación alternativa del CES un documental sobre la etapa de la primera convocatoria del PRETEO donde participaron proyectos y sean difundido a las bases para el análisis y el fortalecimiento de los proyectos educativos.

Implementar bimestral mente la escuela sindical para favorecer la consolidación del PETEO durante el ciclo 2019-2020.

Que las estructuras busquen el espacio para fortalecer y enriquecer la información teórica y pedagógica de las bases ante el desconocimiento de la propuesta alternativa.

Realizar un evento masivo donde se enseñe a trabajar con el PTEO, la elaboración del proyecto y formas de desarrollarlo.

Impulsar la propuesta del PTEO como alternativa ante el congreso a nivel estatal y nacional para su aprobación como ley.

Realizar encuentros de trabajo del PTEO sectorial, regional y estatal.

Que CEDES 22 conforme un equipo de trabajo con el apoyo de los niveles educativos y la curricula comunal.

Reestructuración de los espacios ganados del MDTEO, CEPOS, CEDES 22 y un mayor número de integrantes.

Ratificación del PTEO.

Que todos los niveles educativos trabajen el PTEO e impulsar un brigadeo para promover la didáctica del PTEO.

Impulsar la renovación del CEDES 22, revisando la forma de elección con base en la estructura, la preparación de los aspirantes acorde a las circunstancias y los avances pedagógicos, sociales, educativos y científicos de los últimos años.

La estructura actual pedagógica CEDES 22 encabezada por éste funcione a nivel estatal, regional, sectorial y delegacional que cada elemento respete y cumpla con la función que le corresponda.

Refuncionalizar cada elemento de la coordinadora para que sean vigilantes de la estructura estatutaria porque están tomando un papel oficialista y no sindicalista de proteger nuestros derechos.

Seguir impulsando el PTEO bajo las tres líneas de lucha política, pedagógica y jurídica.

No propiciar la corrupción violando los derechos sindicales de los compañeros.

Buscar estrategias, acciones y recursos para aterrizar el proyecto educativo desde las escuelas, creando estructuras para tal fin.

La cartera de educación alternativa tiene que impulsar los proyectos y fomentar la actualización constante de los docentes con el apoyo de CEPOS 22 y asuntos profesionales.

Este MDTEO de la sección XXII continua en lucha de resistencia para la democratización de la educación desde el PTEO.

Revisar el estado actual del PTEO en su implementación a nivel estatal.

Oaxaca de Juárez, oax., a 18 de diciembre de 2019.

FRATERNALMENTE

POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO.

COORDINADOR.

RELATOR

PROFR. SERGIO VÁSQUEZ ALTAMIRANO.

PROFR. JOCEL JULIAN LÓPEZ

ESCRUTADORES.

PROFRA. MONSERRAT M, GUZMAN G.

MA. DEL ROCIO LÓPEZ CHANEZ.

### **MESA 3: LA REFORMA LABORAL, REGIMEN DE EXCEPCION LABORAL, LA LEY DEL ISSSTE Y LA UMA.**

Considerando ante las dificultades que viven nuestros compañeros jubilados y en servicio; al investigar sobre su situación laboral es necesaria una revisión minuciosa de la reforma educativa, las leyes secundarias, reforma laboral, régimen de excepción laboral, ley del

ISSSTE y la UMA, las afectaciones que actualmente viven con la situación de las AFORES. además, trazar de inmediato la ruta política jurídica educativa para la defensa de la educación pública, los derechos laborales, los recursos naturales, la tierra y el territorio.

## **LA REFORMA LABORAL**

### **CONCLUSIONES**

- 1.- Rechazo a la reforma laboral del 1° de mayo del 2019 por atentar en contra de nuestros derechos sindicales.
- 2.- Impulsar una ruta política y jurídica a nivel nacional, con todas las secciones integrantes de la coordinadora nacional de la educación para la abrogación de la reforma laboral de 1° de mayo del 2019, con las tácticas de lucha de este movimiento son movilización-negociación–movilización.
- 3.- Mantener la forma autónoma del sindicato ratificando el proceso de elección de carácter democrático bajo los principios de la CNTE para la elección de sus representantes, sin intervención del INE.
- 4.- Trazar una ruta político jurídico nacional para que el artículo 3° vuelva a tener la esencia educativa del constituyente de 1917.
- 5.- Ratificamos el principio de la CNTE que el proceso de nombramiento nacional del “SNTE” sea bajo los procesos democráticos.

## **REGIMEN DE EXCEPCION LABORAL**

### **CONCLUSION**

- 1.- Se exige eliminar el régimen de excepción laboral y regresar al régimen del artículo 123 constitucional.

## **LA LEY DEL ISSSTE**

### **CONCLUSION**

- 1.- Construir una ruta política y jurídica para recuperar el sistema de pensiones que se venía dando antes del año 1992 (financiamiento colectivo) y con esto la abrogación de la ley del ISSSTE de 2007 y de esta manera recuperar la seguridad social y contemplando la eliminación del tabulador del ISSSTE ya que transgrede la condición de trabajo y jubilación digna del trabajador.
- 2.- Trazar una ruta política jurídica para la abrogación la ley del ISSSTE, en donde se garanticen todos los derechos que fueron transgredidos con la reforma hecha en el 2007 y una vez establecida la ruta con el gobierno federal que el cuerpo jurídico de la sección XXII

realice la revisión y construcción que garantice los derechos de los compañeros del MDTEO y la CNTE.

3.- Exigir que se garantice un verdadero derecho a la salud a los trabajadores activos y jubilados mediante el mejoramiento de la calidad del servicio, infraestructura, insumos del ISSSTE.

#### **LA UMA.**

#### **CONCLUSION**

1.- Diseñar una ruta política y jurídica para exigir que a todos los compañeros jubilados se les pague en salarios mínimos.

#### **LEY ESTATAL**

1.- Que la interdisciplinaria siga en la construcción de la ley estatal de educación del estado de Oaxaca para presentación en el congreso local.

#### **TAREAS**

Tarea del sector puerto escondido movilización del sector para lograr mejoras al servicio del ISSSTE y exigir la construcción de un hospital.

Esta mesa exige que todos los compañeros tengan las prestaciones y servicios adecuados y sean considerados en el pliego petitorio de la sección XXII.

Mediante la secretaria de prensa y propaganda iniciar una campaña de información para retomar los temas que están en contra de los derechos laborales de este magisterio.

Acompañar política y jurídicamente cada propuesta con información a las bases, agitación política ideológica ratificando la estrategia de movilización-negociación-movilización.

Basándose en los principios básicos del MDTEO se exige la realización del 8° prepleno porque hay dudas en la honestidad y responsabilidad en la estructura del CES.

Concientizar a las bases mediante el impulso de la escuela sindical en lo inmediato en cada uno de los sectores, para el fortalecimiento político, pedagógico (formación crítica) e ideológico (conciencia de clase) con la finalidad de generar conciencia de lucha a las bases que involucre a todos los integrantes de este MDTEO mediante eventos políticos, pedagógicos, culturales y deportivos. involucrando a los 11 NIVELES, CEDES 22, CEPOS 22, SECRETARIA DE ASUNTOS JURIDICOS, SECRETARIA POLITICA IDEOLOGICA ASUNTOS PROFESIONALES Y CETEO.

Que el MDTEO se movilice por la abrogación del decreto del IEEPO del año 2015 ya que es el origen de todos los problemas de carácter político y administrativo en asuntos relacionados con los trabajadores de la educación en el estado de Oaxaca.

Que la secretaria de asuntos jurídicos, la secretaria de prevención y asistencia social, la secretaria de jubilados, secretaría de créditos y secretaria de vivienda, realice asambleas sectoriales de información sobre los temas que afectan al MDTEO.

Que el cuerpo jurídico de la sección XXII elabore un documento de orientación y se distribuya a las bases sobre las consecuencias y herramientas jurídicas respecto a la ley laboral, régimen de excepción, ley del ISSSTE y la UMA.

Que el cuerpo jurídico de la sección XXII realice una relación de los regímenes de pensión de los compañeros, ya que existen compañeros que no cuentan con ello.

POR LA MESA DE LOS DEBATES.

VICTOR PEREZ GONZALES. CETEO  
PRESIDENTE DE LA MESA

IRENE ROSALIA MARTINEZ GARCIA  
MODERADOR DE LA MESA

HUGO ARENAZA LOPEZ  
RELATOR 1

YARETZI GUZMAN BAZAN  
RELATOR 2

IRMA HILDA CURIEL RAMIREZ  
ESTRUTADOR 1

VIRGINIA RIVERA GONZALES  
ESTRUTADOR 2

#### **MESA # 4: BALANCE Y PERSPECTICA DE LA CNTE A 40 AÑOS DE LUCHA Y RESISTENCIA**

El día de hoy miércoles 18 de diciembre del año 2019 siendo las 18:08 hrs, reunidos en la sala de juntas Jacobo Herrera Salazar del edificio histórico de la sección 22, estando presentes 39 representaciones de las coordinadoras delegacionales previa convocatoria de la coordinadora estatal, con la finalidad de realizar el primer encuentro estatal de coordinadoras y con el objetivo de analizar la situación actual del movimiento, reorganizar y refuncionalizar a las coordinadoras en sus diversas estructuras, reactivando en ellas el papel histórico que nos corresponde ante el MDTEO, después de socializar los diferentes puntos de acuerdo de los sectores llegamos a las siguientes:

#### **CONCLUSIONES.**

Recuperar el papel histórico de la CNTE bajo los principios de la que fue gestada y formada.

Fortalecer la unidad del movimiento una vez agotado la ley secundaria, recuperar la iniciativa del artículo 123, para favorecer a la clase trabajadora.

Que al inicio de cada ciclo escolar se lleve a cabo la escuela de formación política sindical para generar una conciencia política de masas y que esta actividad sea permanente, realizar brigadeos constantes a las bases y activar las radios comunitarias e incrementar su acción de lucha.



Realizar una jornada de talleres de coordinadoras delegacionales y sectoriales para conocer las funciones específicas de cada cartera y analizar los documentos básicos del MDTEO.

Realizar una revisión por año de las coordinadoras delegacionales, sectoriales, regionales y estatal de su actuar y funcionalidad para ratificar o revocar sus carteras.

Operativizar el resolutivo que señala que a las 3 faltas de no asistencia a las asambleas estatales se programa el cambio de las coordinadoras.

Que las coordinadoras retomen el brigadeo en sus diferentes fases para agitar a las bases y se reactive la participación en todas las actividades, considerando también el brigadeo hacia los padres de familia.

El respeto a las funciones específicas de las coordinadoras ante las funciones de las estructuras estatutarias en sus diferentes niveles, reconociendo a las coordinadoras como un órgano complementario del movimiento.

Que el político organizativo de cada sector o región participen en los congresos de manera directa con derecho a voz y voto.

Realizar un encuentro de coordinadores políticos organizativos y de alianza con otros sectores para fortalecer las relaciones con otras organizaciones y sindicatos a nivel local, estatal, nacional e internacional.

Trabajar y luchar en unidad con los padres de familia, autoridades educativas y municipales.

Mantener la vigilancia de las estructuras estatutarias y exigir el cabal cumplimiento de nuestros principios rectores y el que velen por los derechos laborales.

Que la CTEO rinda un informe cada 6 meses sobre la situación en que se encuentran las coordinadoras delegacionales, sectoriales y regionales para su nombramiento, participación o remoción.

PROPUESTA:

Impulsar en los espacios de discusión, un encuentro nacional de la CNTE para revisar la vigencia y cumplimiento de los estatutos de la coordinadora nacional.

Se clausuran los trabajos de la mesa numero 4 siendo las 20:00 hrs con 47 minutos.

POR LA MESA DE LOS DEBATES

PROFR. CERVANDO AMADOR CABALLERO

PROFR. JESUS SANCHEZ BERLA

PROFR. JOSE ANGEL MARTINEZ PEREZ

PROFR. ESHBAN CRUZ ITURBIDE

RELATOR

PROFRA. TRINIDAD LOPEZ VELASCO

## ESCRUTADOR 1

JOSE MARCOS QUEVEDO DIAZ

### **MESA 5. LA IMPORTANCIA DE LAS ESTRUCTURAS ESTATUTARIAS Y NO ESTATUTARIAS DEL MDTEO.**

A 40 años de la conformación de la CNTE, el movimiento democrático de trabajadores de la educación del estado de Oaxaca, reafirma el compromiso de realizar una transformación política, educativa y social, partiendo de lo que mandaten las bases a través de sus estructuras estatutarias y no estatutarias, en base a lo anterior la CETEO realiza el primer encuentro estatal de coordinadoras en el marco de la conmemoración de los 40 años de lucha de la CNTE, con la finalidad de reconocer los problemas políticos organizativos que atravesamos como MDTEO y CNTE, y establecer conclusiones que permitan la reorganización y re funcionalización de las estructuras de las coordinadoras.

Ante el análisis realizado por los participantes al i encuentro estatal de coordinadoras de la sección XXII, se establecen las siguientes conclusiones y tareas.

#### **CONCLUSIONES:**

Qué en la próxima asamblea estatal se exija la fecha para la implementación de la propuesta de escuela sindical presentada por la secretaria de orientación política e ideológica avalada por el primer congreso político educativo del MDTEO.

Se ratifica que la coordinadora debe fortalecer la agitación, movilización y el respeto a los principios de nuestro movimiento.

Realizar el primer congreso de coordinadoras delegacionales, sectoriales y regionales del MDTEO.

Que la parte estatutaria participe como observador en las actividades que realicen las coordinadoras (foros, encuentros, talleres) para tener la orientación de la función de estas y se trabaje en forma coordinada.

Que la coordinadora estatal proporcione la orientación sobre el actuar de las coordinadoras en caso de incumplimiento de la parte estatutaria.

Se ratifica el acuerdo de la asamblea estatal que a la letra dice “realizar el nombramiento de las coordinadoras que ya fenecieron o no estén funcionando”

Se ratifica el acuerdo de la asamblea estatal y realizar el nombramiento de las coordinadoras regionales y sectoriales que no cuenten con ellas, para contar con la estructura completa de la parte no estatutaria del MDTEO.

Se ratifica que coordinadoras delegacionales al fenecer su periodo de función, rinda un informe político, organizativo y educativo.

Que las coordinadoras retomen su papel histórico para las que fueron creadas.

Se ratifica el acuerdo de la asamblea estatal para la realización del pre pleno y el relevo de los organismos auxiliares.

#### **TAREAS:**

Que se difundan las diferentes funciones y actividades propias de las carteras de la coordinadora plasmados en los documentos básicos del movimiento.

Realizar encuentros y/o foros sectoriales de coordinadoras sectoriales para el análisis y debate de temas políticos, organizativos y de educación alternativa.

Realizar un balance del primer encuentro estatal de coordinadoras del MDTEO, para impulsar y fortalecer las actividades político-pedagógicas.

Que la cartera de prensa y propaganda difunda las propuestas emanadas del primer encuentro estatal de coordinadoras del MDTEO.

Se reactiven los espacios de nuestra estructura, llevando a cabo los niveles educativos, el congreso de PAAE y el pre-pleno. así mismo el relevo de los organismos auxiliares que fenecieron.

#### **POR LA MESA DE LOS DEBATES**

**MODERADOR**  
CESAR APARICIO SANTIAGO

**RELATOR**  
ISMAEL NUÑEZ VILLALOBOS

**ESCRUTADOR 1**  
DIEGO REAÑO

**ESCRUTADOR 2**  
MIGUEL ÁNGEL LEYVA

A las 11:20 del día 19 de diciembre de 2019 se dio inicio la lectura de las conclusiones por mesas de trabajo, haciendo agregados y precisiones, aprobándose por unanimidad todas las conclusiones de las 5 mesas de trabajo. Clausurándose a las 14:00 del mismo día, mes y año, en el marco del primer encuentro estatal de coordinadoras de la sección XXII de Oaxaca y en el caminar de la CNTE en sus 40 años de existencia.

**FRATERNALMENTE**  
"POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO"  
"PETEO SI, REFORMA NO"  
"AQUÍ, AHORA, CON LA COORDINADORA"  
"DE CHIAPAS A SONORA CON LA COORDINADORA"  
"SECCIÓN XII LA ÚNICA NO HAY DOS"

COORDINADOR GENERAL  
PROFR. SERGIO VASQUEZ ALTAMIRANO  
REGION VALLES CENTRALES

SUBCOORDINADOR  
PROFR. AMILCAR VILLANUEVA MELCHOR  
REGION DE LA MIXTECA

RELATOR 1  
PROFR. DOMINGO PEREZ PEREZ  
REGION DE LA CAÑADA

RELATOR 2  
PROFR. CARLOS LOPEZ RIVERA  
REGION DEL ISTMO

RELATOR 3  
PROFR. JAVIER CORTES ROJAS  
REGION DE TUXTEPEC

RELATOR 4  
PROFRA. YOLANDA MOLINA FLORES  
REGION DE LA SIERRA

RELATOR 5  
PROFR. RAMIRO MEJIA JAVIER  
REGION DE LA COSTA

ESCRUTADOR 1  
ANDY SANCHEZ CRUZ  
REGION DE LA COSTA

ESCRUTADOR 2  
PABLO ORTILOZA VICTORIANO  
REGION DE TUXTEPEC

ESCRUTADOR 3  
FEDERICO LOPEZ JIMENEZ  
REGION DE LA CAÑADA

ESCRUTADOR 4  
JONATHAN VAZQUEZ ROJAS  
REGION DE LA SIERRA

ESCRUTADOR 5  
DAVID DIAZ MANZANO  
REGION VALLES CENTRALES

ESCRUTADOR 6  
ISMAEL NUÑEZ VILLALOBOS  
REGION DEL ISTMO

ESCRUTADOR 7  
PROFR. RAMON CUELLAR MARTINEZ  
REGION DE LA MIXTECA

## **CES 2017-2021**

### **COMISIÓN POLÍTICA**

PROFR. VÍCTOR MANUEL JIMÉNEZ FILIO  
PROFR. JORGE CAJERO VELASCO  
PROFR. JOSÉ CARLOS LÓPEZ ALONSO  
PROFR. ELOY LÓPEZ HERNÁNDEZ  
PROFRA. ANGELICA HERNÁNDEZ MENDOZA  
PROFR. SERVANDO AMADOR CAVANZO  
PROFR. GENARO MARTÍNEZ MORALES

PROFR. JESÚS DARÍO CABRERA EVANGELIA  
PROFR. JUAN CARLOS SÁNCHEZ BERRA  
PROFR. WILBER SANTIAGO VALDIVIESO  
PROFR. PORFIRIO GUTIÉRREZ NICOLÁS  
PROFR. LENNIN VÁSQUEZ LEYVA  
PROFR. ELIZABETH MORTERO VIRGEN  
PROFRA. LUCIA CABALLERO LÓPEZ

#### **SRÍA. DE ORIENTACIÓN POLÍTICA E IDEOLÓGICA**

PROFR. GERMÁN SALINAS CASTILLEJOS  
PROFRA. MA. GUADALUPE RAMÍREZ LÓPEZ

#### **SECRETARIA DE ASUNTOS PROFESIONALES**

PROFRA. MARICELA HERNÁNDEZ PÉREZ  
PROFR. JOSÉ LUIS ESCALONA VIVAR

#### **SECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS**

PROFR. HUGO RAMÍREZ HERNÁNDEZ

#### **CEPOS 22**

PROFRA. ISABEL REYES LOYOLA  
PROFR. ELFEGO PELÁEZ LÓPEZ  
PROFR. CESAR CHÁVEZ GARCÍA  
PROFR. OMAR OLIVERA ESPINOSA  
PROFR. CHRISTIAN MORALES CRUZ

#### **CETEO**

PROFR. JOSÉ RODRÍGUEZ MARTÍNEZ  
PROFR. LEONARDO GONZÁLEZ LÓPEZ  
PROFR. JOSÉ ÁNGEL MARTÍNEZ PÉREZ

PROFR. ESHBAN CRUZ ITURBIDE  
PROFR. FRANCISCO JAVIER GUTIÉRREZ MORALES  
PROFR. . VÍCTOR PÉREZ GONZÁLEZ



# Venceremos



Desde el hondo crisol de la patria  
se levanta el clamor popular,  
ya se anuncia la nueva alborada  
todo el pueblo comienza a luchar.

Recordando al maestro valiente  
cuyo ejemplo lo hiciera inmortal,  
enfrentemos primero a la muerte  
traicionar a la patria jamás.

Venceremos, venceremos,  
mil cadenas habrá que romper,  
venceremos, venceremos,  
al Estado sabremos vencer. (Bis)

**40** Años de Lucha y Resistencia de la **CNTE**

Campesinos, maestros, mineros,  
la mujer de la patria también,  
estudiantes, empleados y obreros  
cumpliremos con nuestro deber.

Sembraremos la tierra de gloria  
socialista será el porvenir,  
todos juntos haremos la historia  
a cumplir, a cumplir, a cumplir.

Venceremos, venceremos,  
mil cadenas habrá que romper,  
venceremos, venceremos,  
al Estado sabremos vencer. (Bis)

